



COPAS
ESPAÑA



CIRCUITO
TU PROVINCIA
HUESCA
La Magia

SUPER COPA ESPAÑA VETERANOS



4 Y 5 SEPTIEMBRE 2026

SUPER COPA ESPAÑA

CIRCUITO COPAS DE ESPAÑA TU PROVINCIA HUESCA La Magia

POLIDEPORTIVO EL SEGALAR
BINÉFAR (HUESCA) C. ORDESA 5, 22500



TU PROVINCIA
HUESCA
La Magia



uvemis.es

alto
aragón
SUPERMERCADOS



essimo

asisa+



SHIVA VIAJES

RibéSalat



DIPUTACIÓN
HUESCA



GOBIERNO
DE ARAGÓN

SUPER COPA DE ESPAÑA DE JUDO · VETERANOS

Binéfar (Huesca) · 4 y 5 de septiembre de 2026 · Federación Aragonesa de Judo y D.A. (FAJYDA)

PROGRAMA GENERAL					
FECHA	Viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 2026				
LUGAR	Polideportivo El Segalar — C. Ordesa, 5, 22500 Binéfar (Huesca)				
CATEGORÍAS	MASC.	FEM.	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO COMBATE
	M1	F1	30–34	1992–1996	3'
	M2	F2	35–39	1987–1991	3'
	M3	F3	40–44	1982–1986	3'
	M4	F4	45–49	1977–1981	3'
	M5	F5	50–54	1972–1976	3'
	M6	F6	55–59	1967–1971	3'
	M7	F7	60–64	1962–1966	2'30"
	M8	F8	65–69	1957–1961	2'30"
	M9	F9	70–74	1952–1956	2'30"
	M10	F10	75–79	1947–1951	2'30"
	M11	F11	80–84	1942–1946	2'30"
PESOS	Femenino: –48 kg, –52 kg, –57 kg, –63 kg, –70 kg, –78 kg y +78 kg. Masculino: –60 kg, –66 kg, –73 kg, –81 kg, –90 kg, –100 kg y +100 kg.				
HORARIOS	Viernes 4 de septiembre · Recepción en el pabellón: 17:30 – 18:30 h · Pesaje oficioso: 17:30 – 18:00 h · Pesaje oficial: 18:00 – 19:00 h Sábado 5 de septiembre · Pesaje oficial (mañana): 10:00 – 12:00 h · Comienzo de eliminatorias: 16:00 h · Entrega de picnics: 17:30 h · Entrega de trofeos: al terminar la competición <i>*Todos/as los/las deportistas deberán dar el peso en ropa interior (las mujeres, ropa interior y camiseta), con un margen de 100 g. Si el peso se da en el pesaje oficioso no será necesario volver a pesarse; en el pesaje oficial solo se podrá subir una vez a la báscula. Quien no dé el peso en el que está inscrito/a o no presente toda la documentación en el pesaje no podrá participar. **El horario puede sufrir cambios según el número de inscripciones.</i>				
ZONA DE COMBATE	Tres / cuatro tatamis oficiales de competición y zona de calentamiento.				
SISTEMA DE COMPETICIÓN	Eliminatoria con repesca doble cruzada con el modelo Golden Score — Copas de España. 2 deportistas en un peso: al mejor de 3 combates. 3, 4 y 5 deportistas: ligas. 6 o más deportistas: eliminatoria directa con doble repesca. Para ser merecedor/a de medalla se deberá haber ganado al menos un combate. Habrá 3 llamadas al tatami; se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos tras la última llamada. Combinación de edades y pesos (normativa EJU, por falta de participantes), en este orden: bajar una o dos categorías de edad; subir una o dos categorías de edad; subir una categoría de peso en la misma edad; subir una categoría de peso bajando una o dos de edad. Golden Score: de M1/F1 a M6/F6, sin límite de tiempo; de M7/F7 en adelante, 1 minuto máximo (si persiste el empate, decisión arbitral sin Hantei).				
ARBITRAJE	Normativa oficial de Copas de España — Reglamento F.I.J. / RFEJYDA. Tiempo de combate: 3' (M1–M6 / F1–F6) y 2'30" (M7–M11 / F7–F11).				

PROGRAMA GENERAL (CONT.)

SORTEO	Según normativa de Copas de España. Todas las publicaciones se realizarán en la web de la Federación Aragonesa de Judo y D.A. (www.fajyda.com) y sus redes: @fajyda · Facebook /fajudoyda · Instagram @fajyda .
PICNIC	La organización repartirá tickets de comida para todos los competidores y técnicos acreditados.
UNIFORMIDAD	Obligatoriedad de competir con judogi blanco y azul. La entrega de trofeos se realizará obligatoriamente en judogi blanco. No se permitirá recibir trofeos con banderas de ningún tipo.
UNIFORMIDAD ENTRENADORES/AS	Chándal o equipación del club o federación con pantalón largo. No hace falta traje para el bloque final. Está prohibido el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéters o similares.
DOCUMENTACIÓN (ACREDITACIÓN)	Documentación a presentar en la acreditación oficial: • D.N.I., N.I.E. o pasaporte original. • Licencia federativa en vigor para la temporada 2025–2026. • Seguro médico de accidente deportivo con cobertura para esta competición. • Resguardo del abono de la cuota de inscripción.
PESAJE (DOCUMENTACIÓN)	En el pesaje se presentará: • Carné de Grados original. • D.N.I., N.I.E. o pasaporte original. • Los/las deportistas nacidos/as hasta 1986: certificado médico anual de aptitud deportiva expedido por un profesional médico colegiado que acredite que el/la deportista es apto/a para la práctica del judo y la participación en competiciones (original y copia), a entregar en el pesaje.
PUNTÚA RANKING NACIONAL	Sí
STREAMING	Sí. Se publicará la plataforma a través de las redes sociales y la web.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán, única y exclusivamente, a través de este enlace: <https://forms.gle/2sQM3nRgYRAuRRQG9>

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- **30 €** por deportista o segundo entrenador, hasta el **21 de agosto de 2026** a las 23:59 h.
- **35 €** por deportista o segundo entrenador, del **22 al 28 de agosto de 2026** a las 23:59 h.
- **65 €** por deportista o segundo entrenador, del **29 al 31 de agosto de 2026** a las 15:00 h.

Entrenadores: la inscripción de un primer entrenador por país, federación o club siempre será gratuita. A partir de ahí, cada club tendrá derecho a inscribir gratuitamente a un entrenador por cada 6 deportistas. Para cualquier entrenador adicional, se abonará la misma cuota que la de los competidores (p. ej., con 11 deportistas se tiene derecho a 1 entrenador gratuito; con 12, a 2 entrenadores gratuitos).

La inscripción será válida en el momento del abono correspondiente. No se permitirá la estancia en pista a ninguna persona sin acreditación. Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.

El ingreso se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la **FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO**, especificando **NOMBRE DEL ORDENANTE, CLUB O FEDERACIÓN, CONCEPTO y Nº DE DEPORTISTAS**:

IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

Recuerda que **NO** estás inscrito/a definitivamente hasta que envíes el justificante de pago y el VºBº federativo a: copasara@fajyda.es



CÓDIGO DE CONDUCTA DE ENTRENADORES/AS

El entrenador/a es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en el pabellón hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle en los mates.

Comportamiento: máximo respeto, evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales y cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organización o público. Prohibido golpear o dar patadas a los paneles publicitarios o a cualquier equipo. No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, al propio atleta ni al público.

Normas de vestuario: chándal o equipación del club o federación con pantalón largo, en rondas eliminatorias y bloque final. Está prohibido el pantalón corto, gorras o sombreros, vaqueros, suéters o similares. Los trofeos se recogerán con judogi blanco.

Acreditaciones: no se permitirá la estancia en pista a ninguna persona sin acreditación.

Sanción: el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

IMPORTANTE

- La organización no se hace responsable de las posibles lesiones, tratamientos en hospital, accidentes u otras causas que pudieran derivarse de la participación en la competición.
- Todos los competidores deberán tener su propio seguro.
- Todos los participantes y entrenadores aceptan las normas de esta competición con el envío de su inscripción.
- Aquellos deportistas que sufran patologías no restrictivas ni limitativas para la práctica del judo (asma, diabetes, ansiedad, epilepsia, etc.) deben notificarlo por escrito a la FAJYDA para una mejor actuación de los servicios médicos. Dicha información es confidencial y solo se pondrá en conocimiento del médico de la competición.

Para resolver cualquier aspecto o duda no contemplada en esta circular se atenderá a lo recogido en la Normativa General de Copas de España de la RFEJYDA o, en su defecto, se resolverá a criterio de la Dirección Deportiva.

VºBº

LA PRESIDENTA

Cristina Berrocal Elu

Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados

CONSENTIMIENTO EXPRESO — MAYORES DE EDAD

En aras de dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de septiembre, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

ACTIVIDAD: SUPER COPA DE ESPAÑA VETERANOS BINÉFAR 2026

Esta Federación Aragonesa de Judo y D.A. informa y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, para el tratamiento de los datos proporcionados para participar en esta actividad y para poder usar las imágenes en las que aparezca individualmente o en grupo.

D./Dña.		DNI nº	
Club		Nº licencia	
Email		Teléfono	

Declaro responsablemente conocer el riesgo inherente a la práctica deportiva (eximiendo a la Federación de esta responsabilidad) y autorizo a la Federación Aragonesa de Judo y D.A. al uso de mis datos personales facilitados para participar en esta actividad y de mis imágenes para poder ser publicadas en los medios y soportes de comunicación (páginas web, revistas, vídeos, medios de comunicación, memorias, carteles, etc.) que esta Federación considere oportuno para el cumplimiento de sus fines.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo este consentimiento y declaración.

En _____ a _____ de _____ de 2026.

Firmado: _____

Conforme al RGPD 2016/679 y la L.O. 3/2018 de Protección de Datos Personales, se informa que los datos de carácter personal proporcionados forman parte de los ficheros titularidad de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS, con la finalidad de mantener las relaciones propias de la actividad y el envío de comunicaciones relacionadas con la misma. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad y con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y no son cedidos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad y oposición dirigiéndose a la Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados.

